

administración local**AYUNTAMIENTOS****CIUDAD REAL**

El Concejal Delegado de Hacienda y Personal del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real, el día 28 de noviembre de 2023, ha dictado la siguiente

RESOLUCIÓN.

Finalizado el plazo de subsanación se procede a la aprobación definitiva de la lista de aspirantes admitidos/as y excluidos/as del proceso selectivo para la cobertura en propiedad por el sistema de concurso, en turno libre, de una plaza de Monitor/a de Actividades Culturales (Grupo C, Subgrupo C2), dotación número 510, correspondientes a la oferta extraordinaria de empleo público de estabilización (Ley 20/2021, de 28 de diciembre).

ADMITIDOS/AS

<i>N.O.</i>	<i>D.N .I.</i>
1	05705591G
2	05651273N
3	70594061T
4	05661029Q
5	05693304E
6	05695445R
7	30981624A
8	05981362M
9	70577132E
10	70521176W
11	05660038Z
12	47064436L
13	05681772J
14	05706815D

EXCLUIDOS/AS

<i>N.O.</i>	<i>D.N .I.</i>	<i>Motivo exclusión</i>
1	06308238M	1
2	05693928W	1
3	05624223X	2

Motivos de exclusión:

1 Por no aportar certificación expedida por la Oficina de Empleo acreditativa de no haber percibido prestación contributiva durante el plazo de un mes anterior a la fecha de aprobación de la convocatoria hasta la fecha de comienzo del plazo de presentación de instancias.

2 Pérdida sobrevenida e involuntaria de las condiciones de aptitud para participar en el proceso selectivo.

Por cuanto antecede, y en uso de las facultades que ostento como Concejal Delegado de Personal y Hacienda, en virtud del acuerdo de delegación de competencias aprobado por la Junta de Gobierno Local en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 13 de junio de 2023,

ACUERDO:

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as del proceso selectivo para la cobertura en propiedad por el sistema de concurso, en turno libre, de una plaza de Monitor/a de Acti-

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>

vidades Culturales (Grupo C, Subgrupo C2), dotación número 510, correspondiente a la oferta extraordinaria de empleo público de estabilización (Ley 20/2021, de 28 de diciembre)

SEGUNDO.- Designar la composición nominativa del Tribunal:

Presidente/a:

Titular: D^a. Aránzazu Jabón Ormeño.

Suplente: D. Aníbal Ruiz López.

Vocales:

Titular: D. Miguel Ángel Herrera Alegría.

Suplente: D^a. M^a Concepción Fernández Gascón.

Titular: D^a. M^a Ángeles Pérez Costales.

Suplente: D^a. Prado Serrano Bastante.

Titular: D^a. Magdalena Sánchez Rojas.

Suplente: D^a. Matilde Arias Molina.

Titular: D^a. Belén Domenech Rodríguez.

Suplente: D. José Antonio Serrano Retamosa

Secretario/a:

Titular: D^a. Luisa Vargas Nuño.

Suplente: D^a. Pilar Delgado Beltrán.

TERCERO.- Señalar la constitución del Tribunal para el día 14 de diciembre de 2023 a las 09:30 horas en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, sito en Plaza Mayor 1, de Ciudad Real.

CUARTO.- Ordenar la publicación el Boletín Oficial de la Provincia, página web del Ayuntamiento y tablón edictal.

QUINTO.- Dar cuenta a la Junta de Gobierno Local.

Anuncio número 4644